

Laguemela

Gov. n. 4. 1853

Valga por Papel de Sellado por no haberlo en el Pueblo

José Foraste Sordo. de Ayuntamiento del Lugar de Lagueruela
Partido de Barroca:

Certifico: Que habiendo recibido en este la constitución política
de la Monarquía, el Sr. Alde. Manuel Rubio de acuerdo con el Ay
untamiento señalo para su publicación el día diez y siete de
enero a las siete de la mañana; en consecuencia, y llegada la ora,
congregado el Ayuntamiento en su Casa con notoriedad se dirigió a com-
pañado de las personas mas condecoradas a la Plaza (donde no habia
hablado por no permitirlo las circunstancias del tiempo) en ella se pu-
blicó la constitución por mi el infrascripto C.º habiéndola leído en
alta voz, con los Decretos y ordenes qº le acompañan, a presencia
de todo el Pueblo, qº con silencio manifestaron el placer y gusto qº
recibian al oír las leyes fundamentales en qº afianzaban su
libertad e independencia, y qº concluida la lectura no pudieron
contener por mayor tiempo su alegría; pues repitiéndose (por un re-
prendo) veces las expresiones de vivan la constitución Fernando
septimo, y la Nación Española. Concluido este tan solemne acto
qº fue anunciado con repique general de Campanas, se pasó el
día en alegría publica (en lo que permite el Pueblo por ser corto). En
la misma mañana se dirigió el Ayuntamiento con el mismo aco-
pañamiento a la Iglesia Parroquial, en donde se celebró una solemne
misra, antes del ofertorio sobolvió alex por el Rector de esta Parroquia,
en seguida se hizo una breve exortacion por el mismo Dº Thomas
Lazarro, y concluido el sacrificio; prestó el Sr. Alde. el Juramento cor-
respondiente segun la formula prevenida por las Cortes, y lo recibió
en seguida el Ayuntamiento, Clero, y Pueblo, finandose el acto con un
solemne Te Deum. en acción de gracias al todo Poderoso. Y para qº conste
de orden del Sr. Alde. lo firmo en Lagueruela a veinte y tres de enero
de mil ochocientos trece. Manuel Rubio Alde. José Foraste Sordo